

# HISPANIA: TERRITORIO DE ENSAYO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO EN LA PROPRETURA DE C. JULIO CÉSAR<sup>1</sup>

## HISPANIA: TERRITORY OF JURICIAL-ADMINISTRATIVE TEST IN THE C. JULIUS CAESAR PROPRETORSHIP

Miguel Ángel NOVILLO LÓPEZ<sup>2</sup>  
Università degli Studi di Trieste

RESUMEN: En la *sortitio* de las provincias para el año 61 a.C., a Cayo Julio César le correspondió la *Hispania Ulterior*. Como propretor, adoptó una serie de medidas conciliadoras con las que ganarse las voluntades de sus habitantes. Las labores diplomáticas y las secundarias intenciones de colonización, le permitieron poder contar con el apoyo de las oligarquías locales y poder reducir los focos de resistencia amoldándolos a los patrones urbanísticos y cívicos romanos aplicando para ello las bases de la *civitas romana*, modelo que hizo posible la cohesión del territorio conquistado al suministrar simultáneamente núcleos de control territorial y modelos de integración social.

PALABRAS CLAVE: César, *Hispania Ulterior*, *civitas romana*, organización del territorio, clientelas

ABSTRACT: In the *sortitio* of the provinces to the year 61 BC, Gaius Julius Caesar fell the *Hispania Ulterior*. As propretor, he adopted a series of conciliatory measures with which he won the wills of the inhabitants. The diplomatic labors and the secondary intentions of colonization, they allowed him to be able to possess the support of the local oligarchies and to be able to reduce the areas of resistance molding them conforming to the Roman civic urban and applying for it the foundation of the *civitas romana*, a model that made it possible the cohesion of the conquered territory to provide simultaneously territorial control cores and models of social integration.

KEY WORDS: Caesar, *Hispania Ulterior*, *civitas romana*, territorial organization, clientele

En la *sortitio* de las provincias celebrada para el año 61 a.C. a Cayo Julio César le fue asignada la *Hispania Ulterior*<sup>3</sup>, provincia que conocía a la perfección al haber sido ya su cuestor en el 69 a.C.<sup>4</sup> Para poder arribar a la península Ibérica sin ningún incómodo lastre, solicitó de nuevo al plutócrata Marco Licinio Craso que respondiera de sus apuros económicos, pues sus acreedores estaban dispuestos a no permitir su partida hasta que no pagase su deuda. En esta ocasión, buscó fundamentalmente el poder atraerse las voluntades de la población provincial y de los poderosos comerciantes gaditanos. Para ello, pondría en práctica una política de conciliación y de tendencia populista y proteccionista, e,

<sup>1</sup> El presente artículo es, en cierto modo, una nueva versión del trabajo ya publicado en la revista *Gerión*. Vid. Novillo López 2010: 207-221.

<sup>2</sup> Dr. en Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid – Universidad Internacional de La Rioja. E-mail: ma\_novillo\_17@hotmail.com

<sup>3</sup> No conocemos a ciencia cierta si fue la fortuna o la manipulación la que determinó verdaderamente el destino provincial de César. Véase Novillo López 2009(a): 281-296; 2011(a).

<sup>4</sup> Lo cierto es que hubiera deseado una cuestura en Roma para poder asistir a las sesiones del Senado y ver así cumplidas sus aspiraciones políticas.

igualmente, procedería a la adquisición de recursos metalíferos y de ingentes botines de guerra con los que poder saldar la deuda contraída durante los últimos años, deuda intensamente dilatada por el crédito de más de 830 talentos que le había concedido Craso<sup>5</sup>.

Como nuevo propretor de la *Hispania Ulterior* tendría que encargarse de la administración de la justicia y de la presidencia de las audiencias que se celebrasen en las ciudades de toda la provincia, así como de asegurar el orden y evitar cualquier tipo de incidente. Igualmente, y en última instancia, sería el responsable de que los tributos, que no eran sino un recurso para el tesoro público y un símbolo del reconocimiento de la soberanía romana, pudiesen ser recaudados sin mayores complicaciones. Para poder cumplir con estas funciones, contaría con la asistencia del cuestor Cayo Antistio Veto, el hijo de aquel gobernador a quien él sirvió durante el 69 a.C.

Personalmente, la propretura le reportaría un gran provecho en el desarrollo de su carrera política. Elegido para ponerse al frente de la *Hispania Ulterior*<sup>6</sup>, provincia que se encontraba amenazada por las continuas razzias de los pueblos lusitanos<sup>7</sup>, en virtud de la *lex Cornelia de magistratibus* llegó por la ruta continental<sup>8</sup> a *Corduba* acompañado por Lucio Cornelio Balbo, en calidad de *praefectus fabrum*<sup>9</sup>, y por veinte cohortes en la primavera del 61 a.C. A su llegada reclutó diez cohortes más de hispanos y 8.000 auxiliares con el propósito de hacer más intensa su influencia en la provincia y poder iniciar entonces las campañas contra los rebeldes<sup>10</sup>. Con tales efectivos, a comienzos de junio partía con sus legiones rumbo a la Lusitania. La frenética actividad de César durante su propretura quedó constatada en la biografía que Plutarco hizo sobre él<sup>11</sup>:

“Llegado a Hispania, desplegó al punto una gran actividad; de manera que en pocos días agregó diez cohortes a las veinte que ya tenía.”

Llegado a la *Hispania Ulterior* puso en práctica una serie de medidas conciliadoras con las que ganarse las voluntades de sus habitantes. De este modo, liberó a los aliados sertorianos de los impuestos aplicados por Metelo, aunque, sin embargo, restauró los impuestos de carácter simple de épocas anteriores haciendo tributaria a toda la península Ibérica<sup>12</sup>. Por otro lado, es muy probable que César heredase en estas fechas las relaciones de amicitia y de clientela que Craso había forjado previamente en tierras hispanas, lo que le permitiría el poder contar con el favor y las voluntades de varios pueblos<sup>13</sup>.

Si analizamos la trascendencia de la propretura cesariana en la *Hispania Ulterior*, se hace necesario revisar el desarrollo de las guerras lusitanas de los años 154-139 a.C., por presentar varios paralelismos con las campañas y expediciones que César emprendió por tierras lusitanas durante el ejercicio de esta magistratura. Estos conflictos marcaron un punto de inflexión en el sometimiento y la gestión administrativa de los territorios conquistados. De hecho, lo que posteriormente vendría a ser la Lusitania se encontraba bajo la autoridad romana aunque sin haber sido plenamente integrada ante la incapacidad de los gobernadores romanos<sup>14</sup>. Al igual que en las primeras guerras contra los lusitanos, caracterizadas sobre todo por una mayor presión del ejército romano y una dura resistencia de las poblaciones indígenas agredidas, las campañas cesarianas, destinadas a sofocar y a organizar a los pueblos lusitanos, tuvieron por escenario principal el sur peninsular. A mediados del siglo II a.C., también se asistió a una peligrosa presión sobre las prósperas tierras de las comunidades romanizadas del valle del Guadalquivir por parte de las poblaciones lusitanas que habitaban Sierra Morena, lo que hacía cada vez más evidente una sociedad de frontera. Por consiguiente, tanto en el conflicto lusitano de mediados del siglo II a.C. como en las campañas de la propretura cesariana, se observa que el escenario de presión y acción es el mismo, esto es, el sur peninsular, área rica en recursos naturales y

---

<sup>5</sup> App. BC. 2, 8, 26-27.

en medios materiales, y que los métodos de actuación emprendidos por los generales de turno son bastante similares.

La victoria romana sobre las comunidades rebeldes permitió a Roma poder consolidar sus dominios en la península Ibérica y convertir al área lusitana en una fuente de esclavos y vías naturales de acceso.

La paz que sellaron los rebeldes lusitanos procedentes del ejército de Viriato<sup>15</sup> con Roma en el 139 a.C.<sup>16</sup> se vio prontamente violada, por lo que fue necesario enviar a Décimo Junio Bruto, cónsul en el 138 a.C., a la península Ibérica para tratar de sofocar a los pueblos rebeldes situados entre los ríos Betis y Limia que presionaban a las comunidades más romanizadas del sur<sup>17</sup>. Como Bruto cuando conquistó los territorios lusitanos situados al sur del Duero por medio de la devastación y la negociación con las oligarquías locales, César no dirigió cruentas campañas contra las comunidades indígenas de la zona. Al contrario, las labores diplomáticas y las secundarias intenciones de colonización le permitieron contar con el apoyo de las oligarquías locales y poder reducir los focos de resistencia lusitana amoldándolos a los patrones urbanísticos y cívicos romanos aplicando las bases de la *civitas romana*<sup>18</sup>. Sus campañas, a diferencia de las de anteriores generales romanos, no estaban encaminadas solamente a la conquista territorial, sino que fundamentalmente estaban destinadas a sofocar y reducir los focos de rebeldía y resistencia a la autoridad romana con el propósito de ganar entonces la voluntad y el favor de la población indígena y provincial, al igual que recaudar cuantiosos botines que le permitieran poder sufragar sin complicaciones su candidatura al consulado.

Las guerras lusitanas mostraron la precariedad del dominio efectivo de Roma en la Lusitania y la gran importancia que iban a tener los accidentes geográficos del entorno.

Son todas estas coincidencias y paralelismos en las formas de actuar lo que permite arrojar la hipótesis de que la *propretura cesariana* en la península Ibérica fue en realidad

<sup>6</sup> No quiso emprender el viaje a esta provincia sin que previamente Publio Clodio Pulcher fuera absuelto tras el escándalo de la *Bona Dea*. Antes de abandonar Roma, César había procurado que el escándalo de la *Bona Dea* afectara lo menos posible a su reputación y que Clodio, acusado exclusivamente de haber violado la ceremonia no resultara condenado en el juicio. Véase Novillo López 2009(b): 93-105.

<sup>7</sup> Edmondson 1994: 163-211.

<sup>8</sup> Plut. *Caes.* 11, 3.

<sup>9</sup> No sólo fue designado *praefectus fabrum* en recompensa por toda su actividad, sino que también lo fue por los amplios conocimientos que tenía sobre la península Ibérica.

<sup>10</sup> Estas tropas, el equivalente a una legión complementaria, pudieron ser reclutadas entre los peregrinos hispanos o los itálicos asentados en la península Ibérica, por lo que sus efectivos militares adoptarían un carácter mixto al no estar formadas íntegramente por ciudadanos romanos, si bien el componente hispano representaba un porcentaje lo suficientemente elevado. Según Marín (1988: 174-179), en adelante las tropas auxiliares estuvieron fundamentalmente integradas por peregrinos provinciales. Para Brunt (1988: 73-75), la vasta mayoría de soldados habían sido reclutados en los entornos rurales, aunque, empero, también eran reclutados entre el proletariado urbano. Por consiguiente, en sus orígenes y hasta el principado las legiones tuvieron unos orígenes rurales. Así, las conscripciones tuvieron como sujetos a individuos de pequeñas granjas, aunque es necesario tener presente que esa oposición entre campo y ciudad resulta un poco artificial cuando nos referimos a las ciudades romanas.

<sup>11</sup> Plut. *Caes.* 12, 1.

<sup>12</sup> Plut. *Caes.* 12, 2.

<sup>13</sup> Plut. *Cras.* 6.

<sup>14</sup> Strab. 3, 2, 15.

<sup>15</sup> Véase Gundel 1968: 175-198; Francisco Martín 1989.

<sup>16</sup> Lo que evidenciaba la reducción al dominio directo de Roma de toda la Lusitania situada entre el Guadalquivir y el Tajo.

<sup>17</sup> App. *Iber.* 73-75.

<sup>18</sup> Véase Mangas 1970: 485-513; Torregaray 2005: 25-61; Novillo López 2011(b).

una II Guerra Lusitana, pues César trató de sofocar a las comunidades rebeldes que estaban presionando a las comunidades más romanizadas del sur dotándolas de una nueva organización administrativa y territorial ganando con ello su voluntad por medio de medidas conciliadoras con las oligarquías locales y las clases dirigentes de estas comunidades autóctonas, aplicando los modelos cívicos, urbanísticos y administrativos que implicaba la civitas romana con el único propósito de integrarlos totalmente en el sistema administrativo.

En la década de los 60, los pueblos lusitanos habían resistido a los pueblos invasores buscando un apoyo en los numantinos o devastando los territorios de la Bética<sup>19</sup>. Tras la conclusión de los conflictos contra Viriato, el área lusitano-vetona no sufrió reordenación territorial hasta el estallido de los conflictos sertorianos en el primer tercio del siglo I a.C. Con las incursiones de César durante los años 61-60 a.C. estos territorios experimentaron una nueva reorganización basada ahora en el modelo de la civitas romana.

En realidad, si bien Bruto emprendió una serie de expediciones militares por tierras galaicas hasta llegar a las tierras regadas por el Miño<sup>20</sup>, César simplemente ejercía un verdadero control hasta las tierras que lindaban con el Tajo. Los pueblos que se hallaban al norte de dicho río eran pueblos menos romanizados que los del sur. Afectados desde las guerras sertorianas por severos problemas sociales y económicos se vieron empujados a llevar a cabo actuaciones como la rapiña o los robos, presionando con sus incursiones a las áreas más romanizadas y ricas de la provincia que veían en peligro sus intereses comerciales<sup>21</sup>.

La actitud mostrada por estos pueblos le sirvió de pretexto al propretor para emprender una campaña contra los focos de rebeldía y resistencia militar, y ganar la fortuna económica y la gloria militar que tanto ansiaba. Según Suetonio<sup>22</sup>, fueron los mismos provinciales los que solicitaron el auxilio de César para acabar con las incursiones de rapiña emprendidas por la población lusitana.

Al mismo tiempo, los pueblos más septentrionales situados en la línea del río Duero habían prestado refugio a los fugitivos del sur, siendo éste otro de los pretextos que permitió la declaración de la guerra<sup>23</sup>.

Sus rivales en el Senado no dudaron en acusarlo de haber provocado una guerra innecesaria con el fin de enriquecerse.

A César se le presentaba la ocasión idónea para poder demostrar ante toda Roma su poderío y estrategia militar<sup>24</sup>. En pocos días logró reunir un formidable ejército<sup>25</sup> y, tras rogar a los dioses en el Templo de Hércules Gaditano<sup>26</sup>, emprendió su camino rumbo a Lusitania

<sup>19</sup> Rodríguez Colmenero 1977: 32.

<sup>20</sup> App. *Iber.* 72.

<sup>21</sup> Varios investigadores (Bosch Gimpera 1935: 139-140; García y Bellido 1945: 547-604; Carcopino 1974: 226; Chic 1980: 15; Ciprés 1993: 119-132; García Quintela 1999: 130-ss.) han resaltado que autores como Apiano o Estrabón consideran que los pueblos indígenas de Hispania estaban obligados a practicar el bandolerismo debido a su pobreza y a la precariedad de sus suelos. Es decir, la realidad indígena aparecía ligada al bandidaje y a la guerra como las características que definían a estos pueblos. Según García Quintela, no existen argumentos lo suficientemente sólidos como para aceptar esta última tesis, ni sobre la pobreza endémica de los indígenas, ni sobre las razones económicas que llevaron a Roma a fundar colonias. Además, los pueblos del área lusitana y vetona no practicaban el bandolerismo de tribu como sí lo hacían los astures, los cántabros o los pueblos pirenaicos (Diod. 5, 34). Por consiguiente, serían pueblos dedicados a la ganadería, si bien las duras condiciones del medio empujaban en ocasiones a la práctica de la rapiña.

<sup>22</sup> Suet. *Iul.* 18, 1.

<sup>23</sup> App. *BC.* 2, 8; Dio Cass. 37, 52, 1.

<sup>24</sup> Ferreiro 1988: 367.

<sup>25</sup> No se trataba de la *legio Vernacula*, ya que, de haber sido reclutada por César habría demostrado desde el principio la preferencia por el bando cesariano.

<sup>26</sup> Véase García Bellido 1963: 70-153; Ferreiro 1987: 9-22; Della Corte 1989: 95-98; Oria 1993: 221-232; Bock 2005.

tomando la vía que se dirigía a Metellinum (Medellín). A continuación, cruzó el Tajo, en las inmediaciones donde posteriormente se ubicaría el puente de Alcántara, hasta arribar a las tierras de Belmonte (Cova da Beira, en Portugal) bordeando las tierras septentrionales del *Mons Herminius*<sup>27</sup> (identificado con la actual sierra de la Estrella, entre Seia y Covilha, en Portugal). Como refiere Dion Casio<sup>28</sup>, fue la compleja orografía lo que permitía a las tribus lusitanas refugiarse del castigo de Roma tras efectuar sus razzias.

Ante la imposibilidad de emprender una política colonizadora plena, como propretor obligó a los pueblos de la zona a que abandonaran los poblados fortificados en alto y descendieran a la llanura siguiendo el modelo urbanístico de la civitas romana en asentamientos fijos y llanos<sup>29</sup>, medida que anteriormente ya había sido aplicada en las reformas gracanas. Asimismo, recibirían tierras suficientes como para no verse obligados a practicar robos. Es decir, lo que se buscaba con ello era el progresivo abandono de los poblados indígenas situados en lugares estratégicos y fortificados, para adoptar los patrones urbanísticos y administrativos de la civitas romana<sup>30</sup>. Este fenómeno vino a su vez motivado por el continuo flujo migratorio romano-italico a la península Ibérica que trajo consigo un gran volumen demográfico.

Pero en realidad estos primeros enfrentamientos no cumplían con el fin principal de su campaña, es decir, el de dirigirse a la Gallaecia romana<sup>31</sup>, para la adquisición de metales preciosos y botines que permitieran su promoción política y militar<sup>32</sup>.

César tomó la línea fluvial del Tajo como base de operaciones para mantener simultáneamente el control en zonas de litoral y en zonas de interior. Durante los meses en que puso en marcha sus expediciones como propretor de la Hispania Ulterior, se documentó el rápido abandono de varios poblados en alto como los castros vetones del actual territorio abulense y de la actual provincia de Toledo. Tales fueron los casos de Raso de Candeleda (Candeleda, en lo que hoy es la provincia de Ávila), Arroyo Manzanas (Las Herencias, en Toledo), Consabura (Consuegra, en Toledo) o Caesarobriga (Talavera de la Reina, en Toledo) con el fin de adoptar el modelo de ciudades en llano que sirvieran de centros-cabeceras de los territorios circundantes<sup>33</sup>.

En este sentido, un papel primordial desempeñó el actual término municipal de Talavera de la Reina, identificada con la antigua *Caesarobriga*, a donde se trasladarían los habitantes de la ciudad de El Raso de Candeleda<sup>34</sup>. Fundación ex novo, según Mangas y Carrobles<sup>35</sup>, aunque no descartamos la existencia de un poblado indígena en sus proximidades, desde sus orígenes funcionó como cabecera administrativa al ocupar una posición geoestratégica inmejorable de defensa y control del territorio. Los hallazgos arqueológicos prerromanos documentados en estos parajes se reducen a dos fragmentos cerámicos de tipología ibérica, y a ases librales descontextualizados del siglo III a.C.

<sup>27</sup> Algunos proponen la sierra de San Mamede, cerca de Portalegre.

<sup>28</sup> Dio Cass. 37, 52, 3; App. *Iber.* 64.

<sup>29</sup> Capogrossi 2000.

<sup>30</sup> Estrategia que, según Salinas (1998: 161), posteriormente adoptará Augusto en las guerras contra cántabros y astures.

<sup>31</sup> Plin. *Nat.* 4, 112.

<sup>32</sup> La intervención en la Sierra de la Estrella pudo responder a la necesidad de acabar con una serie de pueblos sublevados que le proporcionasen el pretexto ideal para justificar sus campañas programadas en tierras más septentrionales.

<sup>33</sup> Véase Fernández Layos de Mier 1983; Moreno 1990: 275-308; Rubio Fuentes 1993: 567-580; Fernández Gómez, 1993: 145-188; Mangas 1996: 41; Mangas y Carrobles 1992: 95-114. La ciudad de *Consabura* representa un buen ejemplo de que César promovió con su política la creación de ciudades de estatuto peregrino para que sirvieran de cabeceras administrativas de los territorios circundantes.

<sup>34</sup> Sanz Gamo 2006: 93.

<sup>35</sup> Mangas y Carrobles 1992: 111.

Compartiendo las tesis de Urbina<sup>36</sup>, la inexistencia de una ciudad prerromana previa hace que la tesis de identificar la actual Talavera de la Reina con ciudades como Aebura o Dipo pierda validez. Seguido interpreta el Cerro de San Vicente (*Mons Veneris*) como el lugar donde se encontraba un santuario federal-confederal a través del cual se articulaban política y administrativamente las comunidades aldeanas. Ante la ausencia documental de un asentamiento urbano anterior a época augustea y con la propia disposición urbana de la ciudad, de no aparecer documentada en los Itinerarios, y de las dudas planteadas por las indicaciones de origen registradas en la epigrafía talaverense<sup>37</sup>, creemos que Talavera de la Reina, o lo que es lo mismo *Caesarobriga*, responde al modelo de un simple campamento militar fundado por César en los años 61-60 a.C. durante el desarrollo de las campañas contra los rebeldes lusitanos, transformado en ciudad de primer orden en época augustea tras la conclusión de las Guerras Cántabras y la reforma provincial de Augusto dentro de los límites de la Lusitania<sup>38</sup>.

Varias comunidades lusitanas y vetonas no aceptaron las nuevas medidas cesarianas, por lo que el propretor se vio forzado a recurrir de nuevo a las armas. Muchos pueblos, asustados por los avances y los métodos de las tropas cesarianas, mandaron a sus mujeres y a sus niños al otro lado del Duero, medida que fue inútil al caer prontamente en las manos del ejército romano<sup>39</sup>.

Derrotada toda la zona situada en la región meridional del Duero, en el verano del 61 a.C. se adentró en tierras más septentrionales hasta llegar a las tierras de la *Gallaecia Bracarense*<sup>40</sup>. En estos parajes las tropas cesarianas derrotaron fácilmente a los pueblos rebeldes y contrarios a la gestión romana incrementando considerablemente la captura del botín<sup>41</sup>.

Los ejércitos cesarianos volverían a vencer en una segunda ocasión a los pueblos rebeldes del *Mons Herminius*. Con esta derrota los habitantes de estos parajes aceptaron vivir en lugares llanos y fijos adoptando el modelo urbanístico y cívico de la civitas romana. Esta vez, un elevado volumen de rebeldes logró darse a la fuga por vía marítima. César fue tras los fugitivos siguiendo el curso del río Mondego. Mientras tanto, los fugitivos lograron arribar a una isla identificada con la península de Peniche (hoy distrito de Leiria, en Portugal)<sup>42</sup>. Improvisando unas balsas, a mediados de agosto envió en ellas a un destacamento al mando de Publio Escevio. Empero, la operación fracasó a consecuencia del temporal y la buena maniobrabilidad y resistencia de los fugitivos. A fines de agosto se optó entonces por mandar una flota experimentada de quince navíos desde Gades a la vez que sus hombres vigilaban a los fugitivos desde la costa<sup>43</sup>. En esta ocasión, Lucio Cornelio Balbo desempeñó un papel crucial en el envío de las naves<sup>44</sup>. Contando con el efectivo naval necesario y preparado todo su ejército, a los pocos días de haber recibido un primer

<sup>36</sup> Urbina 2001: 66.

<sup>37</sup> Jiménez de Gregorio 1990.

<sup>38</sup> Traemos a colación la tesis de Fernández Gómez (1986: 520-526), según la cual el que no existan acontecimientos bélicos relevantes en este paraje posteriores a la actividad cesariana puede deberse a un posible abandono en época posterior.

<sup>39</sup> Dio Cass. 37, 52, 4.

<sup>40</sup> Santos 1993: 167ss.

<sup>41</sup> Dio Cass. 37, 52, 4.

<sup>42</sup> Dio Cass. 37, 53, 2. La parquedad de las fuentes y la inexistencia de información arqueológica no permite confirmar la identificación de la isla de la que hablan las fuentes. Schulten, quien sigue a Napoleón III, consideraba que debía tratarse de Peniche, una minúscula península que termina en el Cabo Carvoeiro, y que durante la pleamar quedaba separada de la costa. Carcopino (1974: 227) opina que la isla debía ser una de las que componen el archipiélago de las Berlengas, a unos quince kilómetros del mencionado cabo. Véase Ferreiro 1988: 369.

<sup>43</sup> Rodríguez Colmenero 1994: 94-ss.

<sup>44</sup> Rodríguez Neila 1992: 59-ss.

fracaso decidió asaltar la isla donde se encontraban los fugitivos lusitanos. Estos últimos, ante la falta de recursos y aterrorizados al no haber visto antes tales naves, se rindieron y se sometieron a las nuevas medidas político-administrativas cesarianas<sup>45</sup>.

Acto seguido, los efectivos cesarianos se dirigieron hacia las *Casitérides*<sup>46</sup> (las hoy gallegas islas Cíes) que eran tierras ricas en estaño y oro<sup>47</sup>. Con el dominio de este territorio César no sólo consiguió gloria militar, sino también crear nuevos lazos clientelares y una gran riqueza con la que poder liquidar sus deudas<sup>48</sup>. Tenemos noticias de que en estas expediciones sus hombres llegaron hasta *Brigantium*<sup>49</sup> (Betanzos), región rica en estaño cuya ruta de acceso era cuidadosamente velada por los comerciantes gaditanos<sup>50</sup>. Terminada con éxito la marcha sobre los rebeldes, la flota retornó a *Gades*. Desde entonces, el territorio galaico quedó abierto a la iniciativa romana como un apéndice extremo de Lusitania<sup>51</sup>.

Con los nuevos logros militares y con el botín obtenido César fue aclamado por sus hombres como imperator, título que podía ejercer por primera vez y que podría emplear hasta que por decisión senatorial celebrase su triunfo en Roma. Aclamado como imperator, se dirigió a Corduba para marchar finalmente a Roma. Llegado a fines de ese año 61 a.C. a la capital de la *Hispania Ulterior* se ocupó de poner solución a cuestiones que dejó inacabadas, como el problema de las deudas, el poder liberar a las comunidades de determinados tributos extraordinarios o reestablecer la concordia entre las ciudades de su provincia aumentando el prestigio entre los provinciales y captando sus voluntades. Con todas estas medidas no aprovechaba sino cualquier ocasión que se le presentaba para aumentar su prestigio y extender sus relaciones clientelares entre los provinciales<sup>52</sup>.

En suma, con estas expediciones César pudo confirmar el poderío romano sobre Lusitania y el noroeste peninsular a la vez que ganar para su causa un gran número de voluntades. El éxito logrado por César se debía a la puesta en práctica de campañas de castigo, que no de conquista, contra los pueblos rebeldes. Es decir, a diferencia de sus antecesores, no practicó campañas de conquista, sino de búsqueda de voluntades y botines así como de imposición de unos nuevos patrones políticos y administrativos que le permitieran convertirse en adelante en el hombre más poderoso de Roma.

La implantación del modelo de la civitas romana permitió la cohesión del territorio conquistado, al suministrar simultáneamente centros de administración y modelos de integración social.

El gran acierto de la administración cesariana fue conceder los derechos y los privilegios de la ciudadanía no a nivel particular o de distinción personal, sino a las civitates. Con esto, César buscaba ensanchar la base de los elementos dirigentes ciudadanos por medio de la concesión del estatuto privilegiado a aquellos núcleos urbanos provinciales que por sus condiciones pudieran cumplir los presupuestos exigidos a las más altas instancias ciudadanas. Por consiguiente, si bien es cierto que Pompeyo inició en cierto sentido, y siguiendo los mismos patrones que sus predecesores, la integración político-administrativa

<sup>45</sup> Dio Cass. 37, 53, 4.

<sup>46</sup> Strab. 3, 5, 11.

<sup>47</sup> Rodríguez Colmenero, 1977: 42.

<sup>48</sup> Pudo tener noticia del propio Craso sobre las rutas que accedían a los territorios de la Gallaecia y, paralelamente, debía contar con los informes de las expediciones de Bruto, así como con las noticias de las más influyentes familias marineras de Gades.

<sup>49</sup> Cic. *Balb.*, 43; Liv. *Per.*, 103; Vell. Pat. 2, 43, 4; Suet. *Iul.* 18, 1; Plut., *Crass.* 7; *Caes.* 11-12; App. *Iber.* 102; App. *BC.* 2, 8 Dio Cass. 37, 53, 4; Zonar. 10, 6.

<sup>50</sup> Strab. 3, 5, 11.

<sup>51</sup> Resulta significativo que tras las guerras cántabro-astures la actual provincia de Galicia quedase inicialmente integrada dentro de la provincia de Lusitania.

<sup>52</sup> Medida que ya había comenzado a poner en práctica durante el ejercicio de la cuestura en la Hispania Ulterior.

de las diversas comunidades hispanas utilizando para ello la clientela y la latinidad como instrumentos, en realidad fue César el verdadero innovador de un sistema de integración político-administrativa a gran escala en la península Ibérica empleando para ello la promoción jurídica y la concesión de privilegios a varias comunidades, aplicando, paralelamente, los patrones de la civitas romana semejantes a los de la propia Italia.

### **Bibliografía.**

Bock, L. (2005): *El templo de Hércules gaditano: realidad y leyenda*, Chiclana de la Frontera, Fundación Vipren.

Bosch Guimpera, P. (1935): «La guerra y el bandolerismo», en Menéndez Pidal, R. (Ed.), *Historia de España. II. España Romana*, Madrid, Cátedra, 139-140.

Brunt, P. A. (1988): *The fall of the Roman Republic*, Oxford, Clarendon Press.

Capogrossi, L. (2000): *Cittadini e Territorio. Consolidamento e trasformazione della civitas Romana*, Roma, La Sapienza Editrice.

Carcopino, J. (1974): *Julio César: el proceso clásico de concentración del poder*, Madrid, Rialp.

Chic, G. (1980): «Consideraciones sobre las incursiones lusitanas en Andalucía», *Gades* 5, 15-25.

Ciprés, P. (1993): «La sociedad lusitana y el proceso de conquista por Roma», en Santos, J. (Ed.), *Indígenas y romanos en el norte de la Península Ibérica*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, 119-132.

Corte, F. della (1989), «Cesare a Gades», *Maia* 41, 95-98.

Edmondson, J. (1994): «Roman power and the emergente of provincial administration in Lusitania during the Republic, dans Pouvoir et Imperium (III<sup>e</sup> av. J.-C.-I<sup>e</sup> ap. J.-C.)», en Hermon, E. (Ed.), *Congrés FIEC*, Naples, Laval, 163-211.

Fernández Gómez, F. (1993): «El raso de Candeleda (Ávila) de la prehistoria a la romanización», *Cuadernos Emeritenses* 7, 145-188.

Fernández-Layos, J.C. (1983): *Historia de Consuegra. I. Edad Antigua*, Diputación Provincial de Toledo, Diputación Provincial de Toledo.

Ferreiro, M. (1896): *César en Hispania*, Cádiz, Universidad de Cádiz.

Ferreiro, M. (1987): «La primera visita de César al templo de Hércules de Gades», *Gades* 15, 9-22.

Ferreiro, M. (1988): «La campaña militar de César en el año 61», en *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela, 1-5 julio de 1986, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 363-372.



Francisco Martín, J. de (1989): *Conquista y romanización de la Lusitania*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

García Bellido, A. (1945): «Bandas y guerrillas en las luchas con Roma», *Hispania* 5, 547-604.

García Bellido, A. (1963): «Hercules Gaditanus», *AEspA* 36, 70-153.

García Quintela, M.V. (1999): *Mitología y mitos de la Hispania prerromana*, III, Madrid, Akal.

Gundel, H.G. (1968): «Viriato. Lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos, 147-139 a.C.», *Caesaraugusta* 31-32, 175-198.

Jiménez de Gregorio, F., 1990: *I Jornadas de Talavera de la Reina y sus tierras*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.

Mangas, J. (1970): «El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica (216-19 a.C.)», *Hispania* 30, 485-513.

Mangas, J. (1996): *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*, Madrid, Arco Libros.

Mangas, J. y Carrobes, J. (1992): «La ciudad de Talavera de la Reina en época romana», en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 95-114.

Marín Díaz, M.A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada, Universidad de Granada.

Novillo López, M.A. (2009a): «La administración cesariana en la Provincia Hispania Ulterior: la integración de la población hispana en el modelo de la civitas romana», en G. Bravo y R. González Salinero (Eds.), *Formas de integración en el mundo romano*, Madrid, Signífer, 281-296.

Novillo López, M.A. (2009b): «Las mujeres y C. Julio César: ¿atracción o interés?» *Herakleion* 2, 93-105.

Novillo López, M.A. (2010): «La propretura cesariana en la Hispania Ulterior: La II guerra lusitana», *Gerión* 28.1, 207-222.

Novillo López, M.A. (2011a): *Breve Historia de Julio César*, Madrid, Nowtilus.

Novillo López, M.A. (2011b): *La Hispania de C. Julio César y Cn. Pompeyo Magno: territorio de ensayo jurídico-administrativo en la tardía República romana*, Madrid, Sílex.

Oria, M. (1993): «Los Templos de Hércules en la Hispania romana», *Anales de Arqueología Cordobesa* 4, 221-232.

Rodríguez Colmenero, A. (1977): *Galicia meridional romana*, Bilbao, Universidad de Deusto.

Rodríguez Colmenero, A. (1994): «La intervención de la flota romana en la conquista de la Gallaecia», en V. Alonso Troncoso (Coord.), *Guerra, exploraciones y navegación del mundo antiguo a la edad moderna*, Ferrol, 91-100.

Rodríguez Neila, J.F. (1992): *Confidentes César: los Balbos de Cádiz*, Madrid, Sílex.

Rubio Fuentes, M.J. (1993): «Caesaróbriga, ciudad romana de la Lusitania», en *II Congreso Peninsular de Historia Peninsular de Historia Antigua: Coimbra, 18 a 20 de Octubre de 1990: actas*, Coimbra, Universidade Coimbra, 567-580.

Salinas, M. (1998): «La guerra de los Cántabros y Satures. La etnografía de España y la propaganda de Augusto», en *Romanización y Reconquista en la península Ibérica: nuevas perspectivas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 156-170.

Santos Yanguas, J. (1993): «Conquista y colonización del valle medio del Ebro en la zona vasca», en J. Santos (Ed.), *Indígenas y romanos en el norte de la península Ibérica*, San Sebastián, Universidad del País Vasco, 133-147.

Sanz Gamo, R. (2006): «Un nuevo espacio histórico: el proceso de romanización de Castilla La Mancha», en A. Fuentes (Coord.), *Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía*, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha, 53-96.

Torregaray, E. (2005): «Embajadas y embajadores entre Hispania y Roma en la obra de Tito Livio», en E. Torregaray – J. Santos (Eds.), *Diplomacia y autorrepresentación en la Roma antigua*, Vitoria, Anejos de Veleia, 25-61.

Urbina, D. (2001): *Talavera de la Reina en la Antigüedad. Una ciudad romana, del los orígenes al siglo V d.C.*, Talavera de la Reina, Ayuntamiento de Talavera de la Reina.



FIGURA 1: Intervenciones militares de César durante el ejercicio de la propretura (basado en M. Ferreiro, 1986).

